



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, junio tres (3) de dos mil veintidós (2022)

Ref. Proceso Ejecutivo BANCO DE BOGOTA Nit. 8600029644 contra JORGE ENRIQUE CEDIEL TOVAR C.C. 12136262. Radicación 41001-40-03-007-2019-00120-00

No se accede a la solicitud elevada por la parte demandada, respecto a la devolución de títulos judiciales, toda vez que, al efectuar la consulta en el portal del Banco Agrario de Colombia, no se evidencia la existencia de depósitos judiciales a favor del presente proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

KSE.